

Directrices para los centros de recreo al aire libre y para el público



Contexto

Las siguientes directrices de Minnesota Department of Natural Resources (Departamento de Recursos Naturales de Minnesota o DNR, por sus siglas en inglés) y Minnesota Department of Health (Departamento de Salud de Minnesota o MDH, por sus siglas en inglés) son para las actividades de recreo al aire libre durante la pandemia de COVID-19 y se basan en el [Plan de Stay Safe MN](#). Las directrices abordan las medidas de protección de la salud pública para **centros de recreo al aire libre** autorizadas y para **el público**.

Aunque estas directrices no abordan lo que se indica a continuación, pueden estar relacionadas con:

- Actividades deportivas organizadas para jóvenes y adultos, las cuales están sujetas a la [Guía de Stay Safe para deportes organizados](#).
- Programación para jóvenes, sujeta a [MDH](#) y la [guía de Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#).

- Entretenimiento y eventos al aire libre (p. ej., películas, conciertos en el parque, espectáculos de caballos, mini-golf, parques de diversiones, etc.), sujetos a la [Guía de Stay Safe Guidance para el entretenimiento](#).
- Funcionamiento de piscinas, sujeto a la [Guía de Stay Safe para la reapertura de piscinas e instalaciones acuáticas](#).
- Comidas y bebidas en centros de recreo al aire libre. Consulte la [Guía de Stay Safe para la reapertura segura de restaurantes y bares](#) para más información.

Consulte la página web de [Stay Safe MN](#) para más información y consejos sobre la reapertura de diversos negocios y entornos sociales que no aparezcan mencionados aquí.

Estas directrices de actividades de recreo al aire libre de DNR y MDH se actualizarán periódicamente, según sea necesario.

DIRECTRICES PARA LOS CENTROS DE RECREO AL AIRE LIBRE

Consideraciones generales

1. Todos los centros de recreo al aire libre que estén autorizados a abrir deben desarrollar e implementar un plan de preparación para la COVID-19 para gestionar la exposición al virus. Los centros deben asegurarse de que se evalúe, se supervise, se ejecute y se actualice el plan bajo la vigilancia de un administrador designado para el plan. Los empleadores deben asegurarse de que el plan se publique en todos los lugares de trabajo en ubicaciones de fácil acceso. Esto permitirá que todos los trabajadores puedan revisar el plan, según sea necesario. Consulte la [Guía de Stay Safe para todas las entidades empresariales](#).
2. Aunque hay muchos centros de recreo al aire libre que están abiertos en la actualidad, no se recomienda a los habitantes de Minnesota que realicen desplazamientos innecesarios. Los centros deben poner de su parte para ayudar a los clientes a limitar sus desplazamientos; por ejemplo, proporcionando suministros básicos en el centro.
3. Los centros deben revisar los [Recursos de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades \(CDC\) para negocios y empleadores](#), los [Recursos de CDC para parques y actividades recreativas](#), la [Guía de Stay Safe para negocios y organizaciones](#) y la [Guía de Stay Safe para entidades de recreo al aire libre](#) para asegurarse de que están al día a la hora de implementar prácticas laborales seguras.
4. Coloque señalizaciones adecuadas y otros mensajes en el centro, incluidas las entradas y otras ubicaciones que los clientes y los visitantes puedan ver fácilmente. Hay materiales para imprimir disponibles en línea en las páginas web de [Materiales y recursos de MDH](#) y de [Recursos de comunicación de CDC](#).

Ejemplos de mensajes:

- Mantenga una distancia mínima de 6 pies con otras personas en todo momento, excepto si se trata de familiares que viven juntos.
 - Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón durante un mínimo de 20 segundos. Si el jabón y el agua no están fácilmente disponibles, use un desinfectante de manos que contenga un mínimo de 60% de alcohol.
 - Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca sin haberse lavado las manos.
 - Cualquier persona que presente síntomas coincidentes con los de la COVID-19 (como fiebre, tos o dificultad para respirar) debe quedarse en casa y no participar en actividades al aire libre. Para más información, consulte el documento de CDC [¿Qué hacer si está enfermo/a?](#) y la [Herramienta de auto-evaluación](#) del estado de Minnesota.
5. Recuerde a los clientes que deben mantener la distancia entre sí en los espacios comunes al aire libre.
6. Debe cumplir las normas del estado de Minnesota que requieren el uso de mascarillas. Desde el 25 de julio de 2020, en Minnesota se deben usar mascarillas en todos los establecimientos que no estén al aire libre y en todos los espacios interiores públicos en virtud de la orden ejecutiva 20-81. Asimismo, todos los trabajadores están obligados a usar mascarillas cuando trabajen al aire libre en los casos en que no se pueda mantener la distancia con otras personas.
- La orden ejecutiva incluye excepciones para los casos de personas que no puedan usar o tolerar mascarillas a causa de una enfermedad o condición mental o por otros motivos. Existen también situaciones en las que se podrá prescindir temporalmente del uso de mascarillas o en las que las mascarillas no sean obligatorias. Por ejemplo, una persona podrá quitarse la mascarilla momentáneamente mientras presenta, come o se comunica con una persona sorda o con problemas de audición.
 - Aunque no es obligatorio, se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas a aquellas personas que participan en actividades de recreo al aire libre cuando no sea posible o sea difícil mantener la distancia con otras personas.
 - El uso de mascarillas **NO sustituye al requisito de mantener la distancia**.
 - Para más información, consulte [Face Covering Requirements and Recommendations \(Requisitos y recomendaciones para el uso de mascarillas\) en virtud de la orden ejecutiva 20-81 y MDH Facemasks and Personal Protective Equipment \(Mascarillas y equipos de protección personal de MDH\)](#).
7. Los centros de recreo al aire libre pueden proveer comidas y bebidas siempre y cuando esto sea compatible con los requisitos de autorización aplicables y con la [Guía de Stay Safe para la reapertura segura de restaurantes y bares](#).

Empleados

1. Las prácticas laborales seguras incluyen animar a los empleados que estén enfermos a informar a su supervisor y a quedarse en casa de acuerdo con las guías de salud pública.
2. Los empleados deben lavarse las manos adecuadamente, cumplir con el protocolo respiratorio y evitar usar los teléfonos, los escritorios, las oficinas u otras herramientas o equipos de otros empleados.
3. De la misma manera que los centros deben asegurarse que los clientes están manteniendo la distancia social cuando se encuentran en las instalaciones, los empleados de los centros también necesitan mantener la distancia social. Esto implica mantener una distancia física mínima de 6 pies con otras personas. **Esta distancia la deben mantener los empleados tanto dentro como fuera de los edificios (p. ej., en campos de golf, senderos, botes, lanchas y otros entornos al aire libre).**
4. Minimice las interacciones entre empleados y clientes en persona. Implemente la posibilidad de operar en línea u otras medidas que eviten el contacto o que impliquen mantener la distancia a la hora de gestionar reservas y pagos, proporcionar instrucciones o vender suministros como gasolina o cebo.

Acceso y limpieza de los centros

1. Los centros de recreo al aire libre deben permitir únicamente el acceso del público a cualquier recinto cerrado asociado, según lo permita el [Plan de Stay Safe MN](#). Para más información, consulte la [Guía de Stay Safe para negocios y organizaciones](#) aplicable.
2. Los centros de reparación, venta y exposición de vehículos todoterreno, motos de nieve y embarcaciones pueden estar abiertos según lo permita el [Plan de Stay Safe MN](#) y de conformidad con lo aplicable de la [Guía de Stay Safe para negocios y organizaciones](#).
3. Las playas pueden estar abiertas sujetas a cualquier restricción estatal, tribal o local. Si una playa está abierta, se deberán tomar medidas para mantener la distancia con otras personas. Consulte las [Consideraciones de CDC para las playas públicas](#) en relación con los pasos que los gerentes de las playas pueden tomar para proteger al personal y a los visitantes y reducir la propagación de COVID-19.
4. Asegúrese de que los empleados y los clientes pueden acceder a lavarse las manos o a usar desinfectante para manos.



5. Las superficies como las manijas, los mostradores y otros objetos de contacto frecuente deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia. Siga la [Guía de CDC sobre cómo limpiar y desinfectar sus instalaciones](#) y la [Guía de reapertura de CDC sobre cómo limpiar y desinfectar espacios públicos](#).
6. **Limpie y desinfecte los baños con frecuencia**, especialmente las superficies de contacto frecuente y asegúrese de que hay suficientes suministros para lavarse las manos. CDC recomienda los siguientes [desinfectantes para el hogar certificados por EPA](#) para la limpieza.
7. En los centros de recreo al aire libre que ofrecen servicios al público:
 - Minimice el contacto con objetos compartidos y fomente el lavado de manos y el uso de desinfectante para manos.
 - Recomiende a los clientes evitar compartir objetos como palos de golf, raquetas, toallas u otros equipos de recreo.

Eventos, guías e indicaciones

1. Deberá posponer o cancelar las reuniones al aire libre de más de 25 personas que no se aborden a continuación. Una "reunión" se define como: "... grupos de personas que no son integrantes del mismo hogar y que se han congregado para un propósito social, comunitario o de ocio común o coordinado, incluso si puede mantenerse la distancia entre personas". ([Orden ejecutiva 20-74, párrafo 7\(c\)](#))
2. Los eventos de recreo al aire libre que no sean de deportes organizados para jóvenes o adultos podrán celebrarse si se modifican tal como se describe a continuación:
 - El organizador del evento desarrolla un plan de preparación para la COVID-19 específico para dicho evento.
 - Cualquier evento o parte de un evento que tenga lugar en un recinto al aire libre 1) en el que se pueda controlar relativamente la entrada y la ocupación y que estas sean predecibles, o bien 2) en el que haya asientos asignados, reservados o asignados individualmente o localidades similares deben seguir la [Guía para recintos de entretenimiento recreativo](#) o la [Guía para entretenimiento sentado y lugares de reunión](#), respectivamente, así como los límites de capacidad.
 - Cualquier evento que tenga lugar en una área pública al aire libre que no sea un recinto con acceso y ocupación que pueda controlarse relativamente o con asientos asignados o reservados no podrán acoger a más de 25 personas en una ubicación al mismo tiempo. [Nota: la limitación del tamaño de la reunión incluye a participantes, organizadores, funcionarios y espectadores y maximiza la distancia entre personas].
 - El evento no incluye reuniones de más de 25 personas en una ubicación al mismo tiempo, como en un desembarque o una zona de salida [Nota: la limitación del tamaño del grupo incluye a participantes, organizadores, funcionarios y espectadores y maximiza la distancia entre personas].

- Los participantes deben mantener la distancia entre sí durante el evento.
- Los grupos de apoyo a los competidores (como el "equipo de boxes" en las carreras de motos) deben evitar congregarse y mantener la distancia con las personas de otros hogares durante el evento.
- Los espectadores deben mantener la distancia entre sí, no superar los límites del número de personas que pueden reunirse y seguir los requisitos del estado de Minnesota sobre el uso de mascarillas.

Los ejemplos siguientes se usan únicamente con propósitos ilustrativos. Este listado no es exhaustivo. Las actividades pueden estar sujetas a restricciones locales y a la disponibilidad de los centros:

- Una liga o un torneo de pesca con tiempos de lanzamiento por fases o varios puntos de acceso según sea necesario para abordar los límites del número de personas que pueden reunirse y que organiza reuniones sobre reglas en persona, pesajes o ceremonias de premios de manera que cumple con los límites del número de personas que pueden reunirse y que permite a la vez que se mantenga la distancia entre personas.
 - Un torneo de golf con tiempos de tee escalonados o un comienzo marcado por una escopeta y una ceremonia de premios virtual, con asientos que miran hacia adelante en un recinto o modificada para cumplir con los límites de tamaño de reuniones en las que se mantiene la distancia entre personas.
 - Una carrera de motos o de bicicletas con tiempos de inicio escalonados (de manera que los competidores mantienen la distancia durante la carrera), sin estaciones de hidratación para grupos que podrían congregar a más de 25 personas al mismo tiempo en un lugar y una ceremonia de premios virtual, con asientos que miran hacia adelante en un recinto o modificada.
3. Se permiten los servicios guiados o de instrucción (p. ej., guías de pesca o de observación de aves) si se mantiene la distancia entre personas durante la actividad, no se supera el límite del tamaño de la reunión (10 personas en un recinto cerrado o 25 personas al aire libre), no se comparten medios de transporte entre integrantes de diferentes hogares en la ida y la vuelta y se desinfecta cualquier equipo compartido después de cada uso. Los clientes y los proveedores de servicios deben cumplir los requisitos sobre el uso de mascarillas (consulte los [Requisitos y recomendaciones para el uso de mascarillas en virtud de la orden ejecutiva 20-81](#)).

Alquiler de lanchas y botes

1. Los centros de alquiler de lanchas y botes deben adoptar un plan de preparación para la COVID-19 de acuerdo con la [Guía para alquiler de lanchas y botes](#) para poder operar.

Alquiler de equipos

1. Se permite el alquiler de equipos de recreo al aire libre si los equipos pueden limpiarse de forma efectiva después de cada uso. Por ejemplo, se podrán alquilar canoas, kayaks, botes de pesca, bicicletas, casas flotantes y vehículos recreativos (autocaravanas) si existen procedimientos para limpiar los artículos de alquiler y todos los equipos asociados, como remos, chalecos salvavidas o cascos, después de cada uso o ciclo de alquiler.
 - La desinfección de "materiales blandos" como los chalecos salvavidas o las mochilas presentan problemas concretos. Se permitirá el alquiler de estos artículos si existe un procedimiento de limpieza efectivo o una cantidad suficiente de equipos que permita un "tiempo muerto" de 72 o más horas entre cada uso para minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19. Consulte la página [web de Life Jacket Association](#) para ver ejemplos de consideraciones de limpieza.
 - Para limpiar equipos de alquiler para vivir a bordo como casas flotantes o autocaravanas, siga la [Guía provisional de MDH para gerentes y propietarios de hoteles](#).
 - Los centros deben implementar procedimientos transparentes de registro de llegada y de salida que minimicen el contacto entre clientes y trabajadores.
 - Algunos equipos de alquiler como los botes de pesca o los carros de golf normalmente pueden usarlos varias personas a la vez. Cuando alquile uno de estos equipos, considere la distancia entre personas para decidir si se puede compartir el artículo y con quien. Los alquileres para vivir a bordo (p. ej., casas flotantes, autocaravanas) únicamente podrán compartirlos las personas de hogares diferentes si es posible mantener la distancia entre personas en todo momento. Lo mismo aplica a aquellos objetos que estén muy cerca de los usuarios de los mismos (p. ej., carros de golf, kayaks), excepto si se realizan modificaciones para crear una barrera entre los usuarios y estos no cambian de posición. Un bote de pesca de alquiler puede tener capacidad para dos o tres personas de hogares diferentes en función de su tamaño. En caso de duda, proporcione únicamente artículos de alquiler compartidos a integrantes del mismo hogar.
 - Las instrucciones sobre el funcionamiento o el uso de equipos de alquiler deben proporcionarse de manera que cumplan con los requisitos de distanciamiento social.



Puertos deportivos y muelles

1. Los puertos deportivos y los muelles públicos y privados pueden servir de almacenamiento, atraque y amarre a propietarios de gradas, a arrendatarios de temporada o al público general. Esto incluye la posibilidad de que los navegantes puedan comprar combustible, usar rampas de acceso o comprar o recibir servicios autorizados por el Plan de Stay Safe MN, como comida para llevar.

Campamentos

1. Los campamentos señalizados públicos y privados pueden estar abiertos para actividades recreativas para acampar si desarrollan e implementan un plan de preparación para la COVID-19 de acuerdo con la [Guía para una reapertura segura de campamentos](#). Los lugares para acampar dispersos o remotos también pueden estar abiertos para actividades recreativas para acampar.
 - Un lugar para acampar disperso es un lugar para acampar individual que no se encuentra en un campamento señalado y que se usa para acampar por la noche.
 - Un lugar para acampar remoto es un lugar para acampar designado para ir con la mochila o embarcar que no se encuentra en un campamento señalado y que se usa para acampar por la noche.

Para más información

Si tiene alguna pregunta sobre los centros de recreo al aire libre que están autorizados actualmente o sobre la información que aparece en estas directrices, envíenos un [e-mail](#). Debe tener en cuenta lo siguiente: no responderemos a preguntas o solicitudes sobre posibles cambios futuros en las restricciones y los requisitos para las instalaciones y los recintos de recreo al aire libre durante la pandemia de COVID-19. Consulte también la página web de [Stay Safe MN](#) para más información sobre la reapertura de diversos negocios y entornos sociales que no aparezcan mencionados aquí.

DIRECTRICES PARA EL PÚBLICO

Pasar tiempo al aire libre ofrece muchos beneficios. Recomendamos las actividades de recreo al aire libre, ya que es buena manera de mantenerse saludable, reducir el estrés y disfrutar del tiempo con la familia y las amistades. No obstante, es esencial seguir las directrices de MDH (consulte [Protéjase a sí mismo/a y a su familia](#) y [Estrategias para frenar la propagación](#)) y de CDC (consulte [Visitar parques y centros de recreo](#)) y adoptar las



siguientes prácticas mientras hace actividades de recreo al aire libre para protegerse a sí mismo/a y a otros y frenar la propagación de COVID-19:

Consideraciones generales

1. De acuerdo con las guías estatales y federales para limitar la propagación de COVID-19 y proteger a sus vecinos, se recomienda a los habitantes de Minnesota que no se desplacen si no es necesario. Si es necesario desplazarse para participar en actividades de recreo autorizadas al aire libre, las siguientes recomendaciones le ayudarán a minimizar los posibles puntos de transmisión del virus:
 - Desplácese lo más directo que pueda a su destino como pueda y reduzca el número de paradas en el camino.
 - Intente traer todos los suministros que necesite.
 - Si necesita parar para echar gasolina o comprar suministros, use una mascarilla manufacturada o hecha en casa.
 - Lávese las manos o use desinfectante para manos después de tocar superficies de uso común (surtidores de gasolina, manijas, baños compartidos, etc.).
 - No viaje si está enfermo/a.
2. Explore la gama de terrenos públicos que tiene a su disposición cerca. Si llega a un parque, un sitio de acceso al agua o a otro terreno público de recreo y observa que está concurrido, elija una opción diferente. Esto le permitirá mantener la distancia social y reducir impactos negativos en el personal y los recursos. Asimismo, considere visitar fuera de las horas punta, como a mitad de semana, o bien por la mañana temprano o por la tarde si es durante el fin de semana.
3. Si alquila equipos recreativos como canoas o bicicletas, considere traer su propio equipo de protección como chalecos salvavidas y cascos.
4. Tenga cuidado en relación con el contacto con equipamientos y equipos compartidos como parques infantiles, mesas de picnic y bancos. Debe asumir que no se han desinfectado estos equipos. Lávese las manos o use desinfectante para manos si entra en contacto con equipamientos compartidos.
5. Respete las señales que limitan el acceso o proporcionan indicaciones temporales en relación con el uso de senderos o lugares.
6. Lávese con frecuencia las manos con jabón y agua durante un mínimo de 20 segundos. Si no hay jabón y agua fácilmente disponibles, use un desinfectante para manos que contenga un mínimo de 60% de alcohol. Aplíquese por toda la superficie de las manos y frótelas entre sí hasta que se hayan secado. No se toque los ojos, la nariz y la boca sin haberse lavado las manos.
7. Cualquier persona que presente síntomas coincidentes con los de la COVID-19 (como fiebre, tos o dificultad para respirar) debe quedarse en casa y no participar en actividades al aire libre. Para más información, consulte el documento de CDC [¿Qué hacer si está enfermo/a?](#) y la [Herramienta de auto-evaluación](#) del estado de Minnesota.

8. Debe cumplir las normas del estado de Minnesota que requieren el uso de mascarillas. Desde el 25 de julio de 2020, en Minnesota se deben usar mascarillas en todos los establecimientos que no estén al aire libre y en todos los espacios interiores públicos en virtud de la [orden ejecutiva 20-81](#). Asimismo, todos los trabajadores están obligados a usar mascarillas cuando trabajen al aire libre en los casos en que no se pueda mantener la distancia con otras personas.
 - La orden ejecutiva incluye excepciones para los casos de personas que no puedan usar o tolerar mascarillas a causa de una enfermedad o condición mental o por otros motivos. Existen también situaciones en las que se podrá prescindir temporalmente del uso de mascarillas o en las que las mascarillas no sean obligatorias. Por ejemplo, una persona podrá quitarse la mascarilla momentáneamente mientras presenta, come o se comunica con una persona sorda o con problemas de audición.
 - Aunque no es obligatorio, se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas a aquellas personas que participan en actividades de recreo al aire libre cuando no sea posible o sea difícil mantener la distancia con otras personas.
 - El uso de mascarillas **NO sustituye al requisito de mantener la distancia**.
 - Para más información, consulte [Face Covering Requirements and Recommendations \(Requisitos y recomendaciones para el uso de mascarillas\)](#) en virtud de la orden ejecutiva 20-81 y [MDH Facemasks and Personal Protective Equipment \(Mascarillas y equipos de protección personal de MDH\)](#).
9. Conozca la información más actual acerca de qué centros están abiertos. Para parques y terrenos gestionados por DNR, consulte la página [web de DNR](#) o llame al centro de información de DNR (651-296-6157 o 888-MINNDNR (888-646-6367)).
10. Debe tener en cuenta que, aunque hay actividades que son compatibles con el plan de Stay Safe MN y que estas directrices están permitidas, los centros asociados de recreo al aire libre no están obligados a abrir ni existen restricciones en cuanto a la capacidad de las autoridades locales para limitar actividades o cerrar centros dentro de su ámbito. Antes de visitar un centro de recreo al aire libre, compruebe con el propietario u operador para confirmar que está abierto y que la actividad que tiene planeada está permitida.

Distanciamiento social durante las actividades de recreo al aire libre

1. Practique el distanciamiento social (manténgase a un mínimo de 6 pies de las personas de otros hogares). Esto no solo es aplicable en los parques y los senderos, sino que es esencial cuando se usen botes y lanchas, muelles de pesca y terrenos de caza y cada vez que salga de casa.
2. "Hogar" se refiere a todas las personas que viven en la misma casa o residencia, incluidas las unidades de alquiler compartido u otras viviendas similares.
3. Si no es posible mantener la distancia con otras personas durante el transcurso de una actividad de recreo al aire libre, en ese caso deberá participar únicamente en esa actividad con integrantes de su hogar.

4. No comparta vehículos para desplazarse a los lugares de recreo al aire libre con personas que no sean las que integran su hogar.
5. Evite congregarse en áreas comunes como los puntos de partida de los senderos, aparcamientos, miradores, muelles de pesca, botes y lanchas o estaciones de combustible.
6. Consulte también la guía sobre cómo [mantenerse seguro/a Safe durante las actividades deportivas](#).

Competiciones y reuniones al aire libre

1. Estas directrices no abordan las actividades deportivas organizadas para jóvenes y adultos. Consulte en su lugar la [Guía de Stay Safe para actividades deportivas organizadas](#).
2. Para las actividades de recreo al aire libre que son actividades deportivas organizadas para jóvenes y adultos, únicamente participe en torneos, ligas o competiciones que:
 - Permitan a los participantes mantener la distancia entre sí durante el evento.
 - No permita que se reúnan más de 25 personas (incluidos los participantes, los organizadores, los funcionarios y los espectadores) en un lugar al mismo tiempo si el evento tiene lugar en una área pública al aire libre que no sea un recinto con entrada y ocupación relativamente controlada o asientos asignados o reservados.
 - Debe pedir a los espectadores que mantengan la distancia entre sí, que no superen los límites del número de personas que pueden reunirse y que sigan los requisitos del estado de Minnesota sobre el uso de mascarillas.

Los ejemplos siguientes se usan únicamente con propósitos ilustrativos. Este listado no es exhaustivo. Las actividades pueden estar sujetas a restricciones locales y a la disponibilidad de los centros:

- Una liga o un torneo de pesca con tiempos de lanzamiento por fases o varios puntos de acceso según sea necesario para abordar los límites del número de personas que pueden reunirse y en las que haya reuniones sobre reglas en persona, pesajes o ceremonias de premios que no excedan los límites del número de personas que pueden reunirse en las instalaciones o el recinto y que permitan a la vez que se mantenga la distancia entre personas.
- Un torneo de golf con tiempos de tee escalonados o un comienzo marcado por una escopeta y una ceremonia de premios virtual, con asientos que miran hacia adelante en un recinto o modificada para cumplir con los límites de tamaño de reuniones en las que se mantiene la distancia entre personas.
- Una carrera de motos o de bicicletas con tiempos de inicio escalonados (de manera que los competidores mantienen la distancia durante la carrera), sin estaciones de hidratación para grupos que podrían congregarse a más de 25 personas al mismo tiempo en un lugar y una ceremonia de premios virtual, con asientos que miran hacia adelante en un recinto o modificada.

3. No organice ni asista a reuniones sociales al aire libre de más de 25 personas, excepto si se trata de miembros de su hogar. Esto incluye reuniones como pícnicos o barbacoas, ya que esos tipos de reuniones podrían favorecer la propagación de COVID-19.

Paseos en bote

1. Cuando disfrute de un paseo en bote de recreo:
 - Considere navegar únicamente con los integrantes de su hogar.
 - Si navega con personas que no son integrantes de su hogar, limite el número de pasajeros según sea necesario para mantener la distancia mínima de seis pies entre personas de diferentes hogares en todo momento teniendo en cuenta que el tamaño y el diseño de la embarcación afectan a la capacidad.
 - Mantenga un mínimo de seis pies de separación entre embarcaciones. No se permite varar ni hacer rafting con otras embarcaciones.
 - Cuando cargue su bote o zarpe, proporcione suficiente tiempo y espacio a los que están por delante para finalizar antes de aproximarse.
 - Tenga en cuenta que las condiciones en los sitios de acceso al agua pueden diferir de las que encontró en años anteriores. Aunque los accesos gestionados por DNR están abiertos, algunos accesos públicos y privados pueden estar cerrados.



Campamentos

1. Los campamentos señalizados públicos y privados pueden estar abiertos para actividades recreativas para acampar si desarrollan e implementan un plan de preparación para la COVID-19 de acuerdo con la [Guía para una reapertura segura de campamentos](#).
2. También se permite acampar en lugares de para acampar dispersos o remotos.
 - Un lugar para acampar disperso es un lugar para acampar individual que no se encuentra en un campamento señalizado y que se usa para acampar por la noche.
 - Un lugar para acampar remoto es un lugar para acampar designado para ir con la mochila o embarcar que no se encuentra en un campamento señalizado y que se usa para acampar por la noche.

3. Aunque los campamentos y los lugares de acampada están autorizados a abrir, es posible que no estén abiertos todavía a causa de limitaciones de personal u otras consideraciones. Compruebe si un centro específico está abierto antes de dirigirse al mismo para acampar.
4. Con el fin de garantizar que usted y otras personas disfruten de una experiencia de acampada segura y agradable:
 - Planifique con antelación. Cuando sea posible, haga sus reservas y adquiera permisos, leña, hielo y otros artículos en línea o por teléfono antes de llegar a su destino.
 - Sea autosuficiente. Por ejemplo, llegue preparado/a con su propio jabón, suministros de desinfección de superficies, desinfectantes para manos, mascarilla, toallas de papel o de manos y papel de baño, en caso de que estos artículos de primera necesidad no estén disponibles en su destino.
 - Mantenga la distancia con otras personas. Monte su lugar de acampada (áreas para dormir, hacer fogatas y comer) para maximizar la distancia respecto a otros lugares de acampada que albergan a personas de hogares diferentes. Comparta únicamente un lugar de acampada, una tienda de campaña o una autocaravana con personas de hogares diferentes si puede mantener la distancia en todo momento. Mantener la distancia entre personas es también importante en los baños, las estaciones de pago, las fogatas, los senderos y cualquier otro lugar donde pueda encontrarse con personas de hogares diferentes.
 - Lo que debe saber antes de venir. Algunos baños o duchas pueden estar cerradas. Lo mismo ocurre con los equipamientos compartidos como los espacios grandes cubiertos para picnics y los anfiteatros. Compruebe los recursos en línea o llame primero para saber qué puede esperar cuando llegue.
 - Siga las reglas. Siga todas las normas e instrucciones del campamento, independientemente de si se le han comunicado verbalmente o por escrito.

Resumen

Todos tenemos un papel a la hora de protegernos a nosotros mismos y al resto de los habitantes de Minnesota de la amenaza contra la salud que supone la COVID-19. Al seguir el plan de Stay Safe MN y estas directrices, podemos disfrutar muchos de los beneficios de las actividades al aire libre al mismo tiempo que colaboramos con la salud pública, frenamos la propagación de COVID-19 y reducimos la posibilidad de presión añadida en las comunidades locales y los sistemas de atención médica de Minnesota.

Para más información

¿Tiene alguna pregunta acerca de la información que aparece aquí? [Envíenos un e-mail](#). Consulte la página web de [Stay Safe MN](#) para más información sobre la reapertura de diversos negocios y entornos sociales que no aparezcan mencionados aquí.

Recursos

Directrices de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) para parques y actividades de recreo: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/parks-rec/index.html

Directrices de los Centros de Control de Enfermedades y Prevención (CDC): cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/parks-rec/park-administrators.html

Procedimientos y suministros de desinfección y limpieza aprobados por EPA: epa.gov/coronavirus/guidance-cleaning-and-disinfecting-public-spaces-workplaces-businesses-schools-and-homes

Directrices provisionales para gerentes y propietarios de hoteles: health.state.mn.us/diseases/coronavirus/lodgingcleaning.pdf

Minnesota Department of Health: health.state.mn.us/diseases/coronavirus/index.html

Noticias sobre el coronavirus de National Park Service: nps.gov/aboutus/news/public-health-update.htm

National Recreation and Park Association: nrpa.org/our-work/Three-Pillars/health-wellness/coronavirus-disease-2019

Órdenes ejecutivas del estado de Minnesota: mn.gov/governor/news/executiveorders.jsp

Cuestionario de detección de síntomas del estado de Minnesota: mn.gov/covid19/for-minnesotans/if-sick/is-it-covid

Órdenes ejecutivas del estado de Minnesota: mn.gov/governor/news/executiveorders.jsp

Stay Safe MN: <https://staysafe.mn.gov/>

Información para personas y familias: <https://staysafe.mn.gov/individuals-families/index.jsp>

Información para negocios y organizaciones: <https://staysafe.mn.gov/industry-guidance/index.jsp>

Noticias sobre el coronavirus de U.S. Forest Service: fs.usda.gov/about-agency/covid19-updates

Recursos de comunicación de CDC: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/factsheets.html

Guía de CDC para limpiar y desinfectar sus instalaciones: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html

Recursos de CDC para negocios y lugares de trabajo: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/businesses-employers.html

US Coast Guard COVID-19 Information – www.uscg.mil/coronavirus

Recomendaciones de National Safe Boating Council para desinfectar los chalecos salvavidas: safeboatingcampaign.com/news/covid-19-cleaning-and-storing-your-life-jacket/



Minnesota Department of Natural Resources | mndnr.gov | 651-296-6157
500 Lafayette Road, St. Paul, MN 55155

Minnesota Department of Health | health.mn.gov | 651-201-5000
625 Robert Street North PO Box 64975, St. Paul, MN 55164-0975

Para solicitar este material en un formato alternativo, debe enviar un e-mail a info.dnr@state.mn.us.

07/27/2020